



Circular No. 001

Reglamento Interno 2025

Ciudad de México, a 4 de febrero del 2026.

Comunidad Escolar:

La presente tiene como finalidad informarles que el Consejo Técnico de la Escuela, aprobó el Reglamento Interno 2025 el 29 de octubre del 2025, mismo que se encuentra publicado en la página de la Escuela para su conocimiento.

Los invito a que le den lectura y lo revisen con la finalidad de que como comunidad escolar garanticemos la correcta operación académica y administrativa de la Escuela, reconociendo los derechos, deberes y normas de convivencia entre alumnos, académicos y personal, promoviendo un ambiente ordenado, equitativo y de calidad.

Por otro lado, es importante citar que con base a la gratuidad aplicada a partir del Periodo Escolar agosto-diciembre 2025 en los programas de estudio que se imparten en la Escuela, se eliminó el Capítulo Tercero. Normas de la Escuela. Sección Cuarta de los Alumnos; "cubrir las cuotas de recuperación por concepto de inscripción, reinscripción, colegiaturas, laboratorios y exámenes extraordinarios" y la sección Quinta de las Becas.

Aprovecho la ocasión para desearles un feliz año 2026 y un provechoso Ciclo Escolar lleno de entusiasmo, curiosidad, dedicación, aprendizajes y crecimiento.

Atentamente


Lic. María Guadalupe Solís Díaz, NC

Directora

D/sae




2026
año de
**Margarita
Maza**